

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2020-191

23 de septiembre de 2022

La secretaria para asuntos Disciplinarios procede a notificar por estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2020-191	Rodolfo Bermúdez Chacón	Divulgaciones y Asesorías ECA S.A.S. NIT 860.517.022-2 Inscripción No. 3516	21/09/2022	Se ordena correr traslado al disciplinado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00 am) horas.



ERIKA TATIANA PINILLA VILLALBA

Secretaria
UAE-Junta Central de Contadores

Comisionado: Jesús María Peña

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!